

# EL CORREO MILITAR

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

AÑO XIX.

Tercera Epoca.—Lunes 7 de Marzo de 1887.—Edición de Madrid

NUM. 3.429

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

La suscripción comienza en cualquier día del mes; su importe ha de ser adelantado, en letras de fácil cobro ó libranza.  
Número suelto en Madrid y provincias ses real.  
La redacción sólo se ocupa de las obras cuando recibe dos ejemplares.  
No se cambia la residencia de ningún suscriptor sin previo aviso, ni se devuelven los originales recibidos, aunque no se inserten.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En las oficinas de este diario, calle de Hortaleza, núm. 142, piso principal de la derecha, y en las de los correspondientes autorizados. La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de El Correo Militar, apartado número 106, Madrid.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Cinuenta céntimos de peseta línea para los suscriptores. Los que no lo sean abonarán el doble de dicho precio.  
Anuncios extranjeros, remitidos, comunicados y reclamos á precios convencionales.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Madrid y provincias, mes 150 pesetas; trimestre 450; semestre 750; año, 1.500.—Este diario deja de publicarse los domingos y los días de grandes festividades religiosas ó nacionales.  
La menor suscripción que se sirve en provincias es de trimestre.  
El pago de las atrasadas costará 150 pesetas por mes, pues la rebaja de precios sólo se hace adelantando el trimestre, semestre ó año.

## SUMARIO.

LA REVISION DE HOJAS DE SERVICIO.  
EL CONDE DE SANTA BÁRBARA.  
EN SENTIDO HIPOTÉTICO. (Conclusion)  
LAS LEYES DE JUSTICIA MILITAR EN EL SENADO.  
(Continuacion.)  
COMENTARIOS.—Sueños, juicios y polémica.  
ESPIRITU DEL EJÉRCITO.  
BOLETIN DEL DIA.—Gaceta de ayer.—Gaceta de hoy.—El consejo de anoche.—El balance del Banco.—La revolucion búlgara.—La situacion de Europa.—De todas partes.  
PERSONAL.—Ascensos.—Nombramientos.—Traslaciones.—Disposiciones oficiales.  
NOTICIAS VARIAS.  
ANUNCIOS.—Bolsa de Madrid.—Funciones de hoy.

## LA REVISION DE HOJAS DE SERVICIO.

Una mencion honrosa que de EL CORREO MILITAR y de su constante propaganda en favor de la revision de hojas de servicio hizo en la última sesion del Congreso el señor general Pando, nos mueve á volver sobre tan trascendental asunto, no ya para insistir en la demostracion de la necesidad de aquella medida, que esto se halla hoy en la conciencia de todos, sino para congratularnos de que las campañas desde nuestras columnas sostenidas en pró de los verdaderos intereses del ejército, que no viven del pandillaje de los unos, ni de las defecciones de los otros, vayan, al fin, obteniendo la sancion de todas las voluntades rectas, inspiradas en el bien comun, hijo legítimo del deber y la justicia.

Siempre lo hemos dicho: y el señor general Martínez Campos, que tan rudes procedimientos puso en juego, mientras fué ministro, para matar una publicacion que, con la franqueza propia de la gente de guerra, le dijo la verdad y sólo la verdad á secas, no hace mucho coincidía por completo, segun oportunamente consignamos, con muestras modestas, pero firmes convicciones y proclamaba con la autoridad de su representacion en la milicia y de su cargo actual al frente de este distrito, los mismos principios que han sido invariable norte de nuestras ideas y crisol purísimo de aquellas hermosas enseñanzas del título XVII, trat. II del sábio Código del conde de Aranda.

Por su parte, el señor general Pando se hacia eco tambien el sábado último, en el Congreso de los diputados, de la conveniencia de seguir, respecto de la meral del ejército, la línea de conducta trazada, desde los comienzos de su vida, por EL CORREO MILITAR.... ¿Cómo no ha de lisonjearnos tales y tan elocuentes testimonios de acierto, que, por tan espontáneo modo, se nos otorgan cuando ménos pudiéramos esperarlos?

El señor ministro de la Guerra, dijo el señor Pando (y suprimimos todo lo que de personal, con relacion á un individuo, encierra su discurso), tiene conocimiento del lamentable estado en que el ejército se encuentra, y yo confío mucho en las medidas que S. S. ha de tomar, para que el ejército corresponda á lo que debe ser y á lo que la patria hace por este mismo ejército. Es necesario que reine la justicia, sobre todo en el órden militar, y yo podria citar casos que demostrarían que esa justicia no existe.

Yo, señores diputados, que confiaba y confío, y seguiré confiando en el señor ministro de la Guerra por sus condiciones especiales y por su gran prestigio, creo que estas cosas deben cortarse de raíz, y por eso le ruego que de una manera ó de otra ponga coto, perdonadme que lo diga, á los escándalos, que no otra cosa son, que ocurren en esta materia.

Termino rogando al señor ministro de la Guerra que, si lo cree conveniente, ordene en el ejército y sin mistificaciones la revision de las hojas de servicio, salvando lo que á política se refiera (que juzgo no ser sospechoso en este terreno), cosa que, á mi juicio, es muy necesaria é imprescindible, y que casi todos los militares, á ménos las nueve décimas partes, lo piden y lo desean, manifestándolo constantemente el decano de los periódicos militares. Yo creo que el señor

ministro de la Guerra tendrá este mismo interés y lo llevará á cabo, pues medios y prestigio tiene sobrados para ello.

Como se vé, la alusion no puede ser más clara ni, en este punto, permítasenos decirlo, más justificada el recuerdo que contiene.

Levantada por nosotros la bandera de la revision de hojas de servicio, plácenos sobremarar mirar en torno de ella esas nueve décimas partes del ejército á que el Sr. Pando se refería.

Y plácenos tambien—¿por qué no declararlo igualmente? que no esté con nosotros, sino contra nosotros esa restante décima parte... que es cabalmente la que exige la revision á toda costa.

La razon se impone y la unanimidad de los elementos dignos de formar en la religion de hombres honrados, que dijo Calderon, es el mejor timbre de las doctrinas que há tanto tiempo defendemos.

## El conde de Santa Bárbara.

Ya que hemos noticiado á nuestros lectores el acuerdo del Gobierno concediendo el título nobiliario con que encabezamos estas líneas al ilustrado ex-jefe de artillería D. Augusto Plasencia, congratulándonos que se reconociera de un modo oficial la aristocracia del talento, daremos á conocer algunos apuntes biográficos del nuevo conde.

D. Augusto Plasencia y Farina no ha cumplido todavía los 50 años; nació en San Fernando, el 25 de Diciembre de 1837. A los 14 años escasos de edad ingresó en el colegio de artillería de Segovia, donde pronto se distinguió por su aplicacion y su clara inteligencia, que le valieron el grado de brigadier de compañía y la estimacion lo mismo de sus jefes y profesores que de sus compañeros.

En Julio de 1856 ascendió reglamentariamente á teniente del cuerpo, por haber terminado con brillante nota sus estudios, y fué destinado á Sevilla, á cuya pirotecnia militar fué poco despues agregado, y más tarde á la escuela de aplicacion de Segovia.

En Mayo de 1859 pasó otra vez al servicio activo de filas, y á fines del mismo año marchó á la campaña de Africa, donde sirvió á las órdenes del general Rubín de Celis, tomando parte en los hechos de armas del 9, 12, 15, 17, 22 y 25 de Diciembre, mereciendo ser ascendido á capitán por los méritos que contrajo, sobre todo en el último.

Desde entonces todos sus grados y empleos los ha obtenido, ó por relevantes servicios especiales, ó por antigüedad.

Desde los comienzos de su carrera, el Sr. Plasencia se distinguió por sus profundos conocimientos en balística, por su vigoroso espíritu de observacion y por la perseverancia en el estudio de todos los adelantos realizados por la ciencia de la guerra. Afiliado, con perfecto convencimiento, á la escuela de los bronceistas ó partidarios del empleo del bronce comprimido para la fabricacion de cañones de los modernos sistemas, se consagró con toda su energia y toda su actividad al estudio de este trascendental problema, hasta que logró resolverlo satisfactoriamente, inventando el cañon que lleva su nombre, y cuya superioridad reconocen todos los inteligentes.

El material de artillería de montaña inventado por él le habia conquistado ya un nombre por los años de 1870 á 1873. Ha viajado mucho por el extranjero, con gran aprovechamiento siempre para el arte militar español.

En uno de sus viajes pudo adquirir importantes noticias acerca de la fabricacion de granadas ojivales de doble pared, adoptadas por la artillería alemana de campaña, y á poco tiempo introdujo su fabricacion en las pirotecnias de nuestro país, con excelentes resultados.

En 1870 fué comisionado para asistir á la reunion internacional de artilleros que se celebró en Lieja con objeto de presenciar los ensayos comparativos de los cañones de bronce ordinarios y fosforosos; y de allí pasó á estudiar las principales fábricas de cañones de Francia, Prusia y

Holanda, como en 1871 los establecimientos militares de Italia y unos cañones del sistema Boffye que se ofrecian al Gobierno español, pero que, en virtud del informe del Sr. Plasencia, no se aceptaron.

En 1872 estuvo dirigiendo en los talleres de Krupp la construccion de dos cañones experimentales de los que se cargan por la culata, que habia ideado para la artillería de montaña, volviendo otra vez á Essen en 1873 para activar la fabricacion de otros 118 cañones del sistema de su invencion, recorriendo en esa época tambien casi toda Alemania, Francia, Bélgica é Italia para perfeccionar sus conocimientos y sus estudios acerca de todas las clases de material de artillería.

Aguijoneado por el descubrimiento del general austriaco Uchatius para dar la consistencia del acero á los cañones de bronce, y á pesar de que no pudo obtener en Viena noticia alguna acerca del particular, acometió en los talleres de fundicion de Sevilla una serie de experimentos, aunque sin elementos apenas para realizarlos, no cejando en su empeño hasta que, al cabo de un año de pacientísimo trabajo y largas vigiliias, logró obtener la compresion del bronce y construir el cañon de calibre de 9 centímetros que lleva su nombre, y es el reglamentario que usa nuestra artillería, con otros de 8 y 7.5 centímetros, de su invencion igualmente.

Nadie ha olvidado las últimas pruebas verificadas en Cádiz con los cañones Plasencia, de que á su tiempo dimos noticias, y en las que se obtuvieron magníficos resultados y un alcance máximo de 9.302 metros.

Un apreciable colega consigna en cabeza de los anteriores apuntes, las siguientes líneas:

«El Sr. Plasencia forma con los Sres. Hontoria y Sotomayor, tambien militares como él, una especie de trinidad que hace honor á España y se ha conquistado los respetos de las naciones más adelantadas en materia de arte militar.

Si nuestra fábrica de Trubia, que ahora empieza á recibir notable impulso, adquiere el desenvolvimiento que exigen los tiempos y los progresos que la ciencia militar viene realizando, bastaríale el concurso de estos tres inventores para dejar muy atrás los famosos talleres que en Essen tiene la casa Krupp, cuyos célebres cañones han corregido y perfeccionado algunas veces nuestros citados compatriotas.

El coronel Plasencia es hoy uno de los más brillantes jefes de ese ilustre cuerpo de artillería que tan gloriosas páginas ocupa en la historia militar de España, y entre cuyos individuos son comunes las glorias, como lo fueron en tristes ocasiones las desgracias.

La recompensa, pues, que se le acaba de otorgar la mirarán los artilleros como otorgada á todos, y será algo así como una nueva corbata de honor añadida á las muchas que flotan sobre el estandarte morado y oro de los hijos de Santa Bárbara.»

Lo sensible es que tan brillante jefe esté separado del servicio; y acaso su prematura separacion del cuerpo reconozca por causa el poco estímulo y apoyo que han merecido sus estudios y trabajos.

## EN SENTIDO HIPOTÉTICO.

LA ORGANIZACION DE UN EJÉRCITO DESTINADO A ENTRAR EN CAMPAÑA.

(Conclusion.)

Quando los cuerpos de vanguardia se hallen próximos á los cantones ó parajes designados para acampar, algunos oficiales de Estado Mayor, acompañados de los exploradores de caballería de vanguardia, practicarán un escrupuloso reconocimiento á 500 metros de radio de aquellos y elegirán los puntos más ventajosos para la situacion de las grandes guardias de campo, retenes y avanzadas, á la vez que señalen los en que han de establecerse las tropas que acampen y las que se alojen, á las cuales se les determinará tambien sitio de formacion antes de efectuarlo, pues siempre es indispensable lo conozca el soldado, acudiendo á él cuantas veces se le llame á formar

por sus bandas, pero sin confusiones ni atropellos.

La artillería se dispondrá á parque con todo su material en sitio bien estudiado y elegido para esta arma, y en condiciones de poder hacer uso de ella, teniendo en cuenta que un campamento bien establecido ha de considerarse dispuesto á la defensa ordenada y prevista.

Toda la impedimenta es indispensable situarla en las mejores condiciones posibles, tomando puesto ordenadamente, al mismo tiempo que se le procure al material de Administracion militar, que es preciso en tales casos reana las circunstancias de desahogo, á fin de que pueda funcionar libremente en sus tareas de laboreo del pan, en hornos de campaña, y preparar todos los demás efectos de suministro.

Las tropas de vanguardia cubrirán desde luego el servicio en las respectivas localidades señaladas, asegurándose bien los señores generales de division y de brigada de ser conveniente su situacion, y de habérseles dado las necesarias instrucciones, además de las que dicta la ordenanza general del ejército, á los respectivos comandantes de puesto, para su debida observancia, pues de ella depende la seguridad del campamento.

Como en las obras de castrametacion se tratan con extension todos los detalles para poder acampar con tiendas y todo se regulariza á un sistema fijo, nos abstenemos de ocuparnos con mayor extension acerca de tan prolijo exámen.

El suministro de raciones ha de ajustarse muy principalmente á un régimen muy ordenado y riguroso, y con arreglo á él, determinarse que siempre se racionen con anticipacion las tropas y encargados del material que formen la vanguardia, y como quiera que todas deben alternar para este servicio, es preciso que el de provisiones se atempere á él, puesto que la última fuerza de retaguardia tiene sobrado tiempo de racionarse hasta que les llegue su turno, para continuar el movimiento general. La apreciacion de tiempo es en la guerra un asunto de la mayor importancia, pues debe sujetarse á continuas pruebas. Es preciso tener muy presentes los pequeños y grandes defectos que ocurren en una marcha, y ajustar á cálculos fijos la graduacion del tiempo que cada brigada y division necesita para prepararse á entrar en movimiento y cargar sus acémilas: el que igualmente emplee la impedimenta para atajar, preparar y seguir la marcha. El saber graduar el tiempo que se necesita emplear para toda operacion, y corregir inmediatamente cuanto pueda ser origen de defenciones, son datos que han de estimarse en todo su valor por el jefe que manda. A su verdadero interés cumple la mision en desplegar activa diligencia, ocupándose constantemente en conducir sus tropas y velar para que el órden se observe estrictamente, lo mismo en la vanguardia que en las últimas filas de retaguardia, secundando los jefes y oficiales de fila el cumplimiento de sus disposiciones.

Todo jefe de columna, todo oficial general que sobre la marcha no tenga siempre presente á cuanto alcanza su responsabilidad, yendo al frente de sus soldados, y en variables pueden ser las circunstancias que le rodeen, tal vez sorprendido en sitios peligrosos, y no acertase rápidamente á medir los recursos de su inteligencia, para inspirarse de lo que deberia ejecutar con enérgica prontitud, es porque no dispone preventivamente de los medios que el arte y la sagacidad deben proporcionarle en tan solemnes momentos. Las eventualidades que pueden surgir nunca son favorables en una marcha difícil, por la clase de accidentes del terreno que se atravesara, y mucho más complicada la situacion si tuviera noticia de la posibilidad de ser atacado por auidaz adversario. Las resoluciones preconcebidas para estos casos, un golpe de vista seguro, y la firme voluntad conducen siempre á los mejores resultados; razon por la cual se debe pensar constantemente, mientras se verifique una marcha en todos estos acontecimientos fortuitos que pueden ocurrir, y acontecen cuando más con-